

CURSO ARBITRAJE HASTA JUEZ NACIONAL B y Actualización

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana, a través de su Comisión de Arbitraje, convoca el Curso para la obtención de la titulación de Árbitros de Promoción, Regional y Juez Nacional B, así como la Actualización de las titulaciones a celebrar en:

- **Alicante:** Polideportivo Sant Joan d'Alacant, Carrer Sant Antoni, s/n, 03550 Sant Joan d'Alacant, Alicante
- **Valencia y Castellón:** Sala de conferencias del Complejo Deportivo-Cultural Petxina, Paseo de la Petxina, 42, 46008 Valencia (Sábado mañana)
Pabellón polideportivo Cheste, ctra CV50 km 45, 46680 Cheste (Sábado tarde)

DÍAS: 10 y 11 de septiembre 2022.

PRECIO ACTUALIZACIÓN 15€

IMPARTIDO POR:

D^a Cecilia Gómez Hernández, Directora de Arbitraje
D. Antonio Miguel Verdú, Delegado de Arbitraje en Alicante

HORARIO:

- 1) Sábado 10 de septiembre de 10 a 14h.

Teoría de kumite
Examen teórico kumite

Los exámenes los realizarán TODOS/AS los/as asistentes y será requisito indispensable para poder formar parte del colectivo arbitral en la temporada 2022-23

- 2) Sábado 10 de septiembre de 16:00 a 19:00h.

Prácticas kumite con competidores (asistencia obligatoria para todos los árbitros)
Exámenes de cambio de titulación al terminar

- 3) Domingo 11 de septiembre de 9 a 13h.

Teoría de kata y examen de kata online

NOTAS IMPORTANTES:

- La Comisión de Arbitraje de la Comunidad Valenciana insiste en la necesidad de que ASISTAN AL CURSO TODOS LOS ÁRBITROS TITULADOS PARA SEGUIR CONTANDO CON ELLOS.
- Quedan invitados al Curso, todos los directores de clubes, entrenadores, competidores y practicantes de karate que deseen asistir y estén en posesión de la licencia federativa 2022.
- **LOS ÁRBITROS TIENEN QUE TENER TRAMITADA LA LICENCIA DE TÉCNICO.**

- La Comisión de Arbitraje hace todo lo posible por mejorar el nivel arbitral de nuestro colectivo y con este propósito necesita una mayor implicación de todos ellos. Asimismo, anima a todos los Clubes a aportar nuevos árbitros que nos ayuden a satisfacer las demandas del calendario de competiciones tan abultado que tenemos.
- Dada la importancia de los cambios en el reglamento, **insistimos en que no se convocará a los árbitros que no hayan asistido a este reciclaje y hayan hecho correctamente el examen teórico** basado en el nuevo Reglamento de 2021.
- Para poder acceder al material especial, necesitareis descargar la aplicación de **TELEGRAM** y buscar el **CANAL @arbitrosFKCV**.

ASISTENCIA:

- TODOS los asistentes deberán ir vestidos con el Uniforme Oficial de Arbitraje tal y como indica el ARTÍCULO 2 del Reglamento.
- **Para poder titular, se deberá asistir a TODO el curso.** Los interesados tienen tiempo suficiente de organizar sus respectivas agendas de trabajo y demás para cumplir con la asistencia.
- La dirección del curso, da por hecho, que TODOS los asistentes han leído detenidamente el Reglamento con anterioridad, y solo se tratarán, los aspectos más destacados y las dudas que hayan podido surgir de la lectura del mismo por parte de los asistentes. El Curso de Arbitraje no debe ser la primera toma de contacto con el reglamento.

Descargas nueva normativa:

En la web federativa : www.fkaratecv.es apartado normativas o siguiendo el enlace:
<https://www.fkaratecv.es/wp-content/uploads/rfek-reg-comp-kumite-y-kata-v-2020.pdf>

Aquí esta el reglamento actualizado 2020

Valencia, a 22 julio 2022.

VºBº El Presidente



Miguel Ángel Gómez Martínez



Fdo. Jose Vidal Benita Godoy
Director Técnico FKCV

TITULACIÓN DE ÁRBITRO DE PROMOCIÓN, REGIONAL Y NACIONAL B

REQUISITOS:

- Rellenar la solicitud y realizar el ingreso de la cuota de inscripción.
- Licencia federativa técnico 2022 tramitada.
- Adjuntar la Cartilla de Arbitraje firmada (para los que titulan para Regional y Nacional B)
- Traer una foto de carné al curso los que titulan para promoción

A. Promoción	A. Regional	Nacional B
Mínimo 16 años y Cinto Negro Cuota: 15 €	Mínimo 18 años y 1er. Dan Firmados 8 Ctos. promoción Cuota: 60 €	Mínimo 22 años y 2º Dan Firmados 3 Ctos Oficiales Cuota: 90 €

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Las hojas de inscripción deberán tener entrada en la FKCV con fecha límite el día 7 de septiembre de 2022 (miércoles)

EXAMEN PRÁCTICO DE KATA.

- **Promoción:** Dos katas de estilo de libre elección
- **Regional:** Dos katas de estilo de libre elección
- **Nacional B:** Dos katas de estilo de libre elección

EXAMEN PRÁCTICO DE KUMITE

Consistirá en el arbitraje de combates como árbitro, juez o arbitrador a criterio de la Comisión de Arbitraje de la FKCV y las veces que ésta lo considere oportuno.

- Titulación de Árbitro Regional y Nacional B: Ligas autonómicas pendientes de confirmación
- Titulación Árbitro de Promoción: Ctos de promoción pendientes de confirmación.